



El Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote está regido por un Patronato que, de acuerdo con la Carta Fundacional, está compuesto por:

Como presidente: El presidente del Cabildo Insular (acuerdo de la Junta del Consejo del Patronato en su reunión del 23 de abril de 2004)

En representación de la U.N.E.D.:

El representante del rector en el Centro.

El vicerrector de Centros Asociados.

El director/a.

El/la representante de los profesores-tutores.

El/la representante de los alumnos.

La representante del Personal de Administración y Servicios.

Y el/la secretario/a del Centro.

En representación de otras entidades:

Dos consejero/as del Cabildo de Lanzarote.

El/la Alcalde de Arrecife y dos concejales de la Corporación.

Lo/as alcaldes o personas en las que éstos deleguen del resto de los municipios de la Isla.

Un representante de la Comunidad Autónoma de Canarias (acuerdo de la Junta del Consejo del Patronato en su reunión del 11 de abril de 2008)